



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 15 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220080045000	Ejecutivo	Carlos Enrique Olivo Guerrero	Municipio De Manati	03/03/2022	Auto Ordena - Entrega De Depósitos
08638318900220200021400	Ejecutivo	Jesus Maria Cuentas Pacheco	Nayith Ariza Estrada	03/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638318900220200002700	Ejecutivo	Jose Hernandez Rivera	Ese Hospital De Cndelaria	03/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Confirma Auto
08638318900220130010600	Ejecutivo	Maria Francisca Bocanegra Tejada	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	03/03/2022	Auto Ordena - Aplica Excepcion A Inembargabilidad De Recursos - Ordena Requerimiento
08638318900220130011200	Ejecutivo	Nohora Del Carmen Silva Ibarra	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	03/03/2022	Auto Ordena - Aplica Excepcion A Inembargabilidad De Recursos - Ordena Requerimiento

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

a9529611-351a-4f2c-9ac6-5571ec03b51f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 15 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220200002400	Ejecutivo Mixto	Banco Bancolombia Sa	Camilo Abelardo Ahumad Cervantes	03/03/2022	Auto Decide - Terminación Por Pago De La Obligación - Ordena Levantamiento De Medidas Cautelares
08638318900220210017000	Ordinario	Margarita Rosa Escorcía Rebolledo	Juana Velasquez Rojas, Narciza Mendez Velasquez	03/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inamite Contestacion De Demanda -Ordena Subsananar
08638318900220210017000	Ordinario	Margarita Rosa Escorcía Rebolledo	Juana Velasquez Rojas, Narciza Mendez Velasquez	03/03/2022	Auto Ordena - Notificar Nuevamente Auto Que Inadmitio La Contestacion De La Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

a9529611-351a-4f2c-9ac6-5571ec03b51f